

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 017 de 2023

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	05 de diciembre de 2023
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	Inicia a la 16:42 del 5 de diciembre y finaliza a las 17:30 del 07 de diciembre
Reunión:	SESIÓN EXTRAORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Recurso de reposición contra fallo de primera instancia Exp. 013 de 2023
4.	Derecho de petición estudiante Proyección Profesional

Desarrollo de reunión:

1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 16:42 a.m del 05 de diciembre de 2023:

“Apreciados consejeros:

Esta sesión extraordinaria tiene como objetivo la resolución de los casos que someto a su votación a continuación:

1. Recurso de reposición de la estudiante [REDACTED] C.C. [REDACTED], quien en proceso disciplinario Exp. 013 fue expulsada de la institución. Mediante correo electrónico del 4 de diciembre [REDACTED] interpuso recurso para que el Consejo reconsidere la decisión adoptada. Se anexa copia del email para su análisis.

2. Derecho de petición del estudiante [REDACTED] Este caso llegó en el mes de octubre y había sido resuelto por Proyección Profesional, sin embargo, el estudiante insiste en que el caso sea estudiado y decidido por el Consejo Académico. Anexo carta del estudiante, trazabilidad, respuestas previas dadas por Proyección Profesional.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

La sesión estará abierta para decidir estos dos casos hasta el 7 de diciembre a las 5:30 pm.

Atentamente”

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico y la remisión de voto por el mismo medio por parte de 8 consejeros.

3. RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EXP. 013 DE 2023

El consejo decide confirmar la sanción de expulsión de la institución toda vez que no se presentan con el recurso de reposición elementos nuevos que permitan adoptar una decisión diferente.

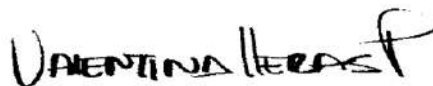
4. DERECHO DE PETICIÓN ESTUDIANTE PROYECCIÓN PROFESIONAL

Por 7 votos se decide acogerse a la respuesta dada previamente por Proyección Profesional toda vez que la misma fue de fondo y ajustada a la normativa institucional.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria